

APLICACIÓN PARA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

En el intento de detener el uso ilegal de registros vitales, y como parte de los esfuerzos estatales de reducir el robo de identidad, una nueva ley (efectiva el 1ro de julio del 2003) cambió la forma en que se emiten las copias certificadas de actas de nacimiento. Copias Certificadas para establecer la identidad de un registrante sólo pueden emitirse a individuos autorizados, según se indica abajo. A cualquier otra persona se le emitirán **Copias Certificadas Informativas** que **no son** válidas para establecer identidad.

Por favor indique el tipo de copia certificada que usted está solicitando:

Costo: \$12 por copia (pagable a: San Benito County Clerk).

Quiero una **Copia Certificada**. Esta copia establece la identidad del registrante. (Para recibir una Copia Certificada usted debe indicar su relación con el registrante seleccionando de la lista siguiente **Y** completar la Declaración Jurada declarando que usted es elegible para recibir la Copia Certificada. **Si** la aplicación es presentada por correo o por fax, su firma en la Declaración Jurada debe ser verificada por un Notario Público.)

Deseo una **Copia Certificada Informativa**. Este documento se imprimirá con un letrero en el frente del documento que declara, "**INFORMATIONAL, NOT A VALID DOCUMENT TO ESTABLISH IDENTITY.**" (Documento Informativo no Válido Para Establecer Identidad) (No se necesita presentar una declaración jurada para obtener esta copia.)

NOTA: Los dos documentos son copias certificadas registradas con nuestra oficina. Con la excepción de el letrero de no establecer identidad, los documentos contienen la información exacta.

Para recibir una **Copia Certificada** yo soy:

- El registrado (persona anotada en el certificado) o un padre o tutor legal del registrado.
- Un miembro o individuo autorizado para recibir una copia certificada por orden de un juzgado, o una agencia de adopción autorizada que necesita el registro de nacimiento para cumplir los requisitos de sección 3140 o 7603 del Código de Familias.
- Un miembro de una agencia policiaca o representante de otra agencia gubernamental, conforme con la ley, quien está conduciendo un asunto oficial. *(Compañías que representan agencias gubernamentales deben proveer autorización de la agencia gubernamental.)*
- Un hijo/a, abuelo/a, nieto/a, hermano/a, esposo/a, o compañero/a doméstico/a del registrante.
- Un abogado representado al registrante o su propiedad o cualquier persona o agencia autorizada o designada por un juzgado para actuar a favor del registrante o la propiedad del registrante. *(Si usted está solicitando una Copia Certificada bajo poder, por favor incluya una copia del poder con esta aplicación.)*
- Un agente o empleado de un establecimiento funerario que actúa dentro del curso y capacidad de su empleo y quien ordena copias certificadas de un certificado de defunción por parte de cualquier individuo especificado en párrafos (1) y (5), inclusivos, de la subdivisión (a) de sección 7100.

NO complete el resto de esta forma antes de leer las instrucciones detalladas en la Página 3.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE O MECANOGRAFÍA)

Nombre en Letra de Molde y Firma de Persona que Completa esta Aplicación		Fecha de Hoy	Número de Teléfono - Area Primero ()	
Dirección – Número, Calle		Ciudad	Estado	Código Postal
Nombre de Persona que Recibe las Copias, si es Diferente a la de Arriba	No. de Copias	Cantidad Adjunta	Motivo de la Solicitud	
Dirección para Correspondencia, si es Diferente a la de Arriba	Ciudad		Estado	Código Postal

INFORMACIÓN DEL DIFUNTO (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE O MECANOGRAFÍA)

Primer Nombre del Difunto	Segundo Nombre	Apellido Paterno	Sexo
Lugar de Defunción – Ciudad	Lugar de Defunción – Condado	Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
Fecha de Defunción – Mes, Día, Año (o período de años que hay que buscar)		Número de Seguro Social	
Nombre Completo de Soltera de Madre		Nombre de Esposo/a (Esposo/a del Difunto)	

DECLARACIÓN JURADA

(*Requerido para certificados del registro. Esta Declaración Jurada no es requerida cuando se solicita una copia certificada informativa que no es válida para establecer identidad.) *Conforme con la ley, cualquier miembro de agencias policíacas o representante de agencias estatales o locales, quienes en el conducir asuntos oficiales ordenan una copia del registro al cual aplica la subdivisión (a) debe completar la Declaración Jurada, pero quizás no requiera que su firma sea verificada por un Notario Público.

Yo, _____, declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de
(Su nombre en letra de molde)

California, que soy persona autorizada, como es definido en la Sección 103526 (c) del Código de Salud y Seguridad de California, y soy elegible para recibir una copia certificada del registro de defunción de los siguientes individuos:

Nombre de la Persona en el Certificado de Defunción	Su Parentesco con la Persona en el Certificado de Defunción

(El resto de la información debe completarse frente a un Notario Público o Miembro del Cuerpo de Empleados del Secretario del Condado.)

Subscrito este _____ día de _____, 20____, en _____, _____.
(Día) (Mes) (Ciudad) (Estado)

(Firma de la persona que solicita la copia certificada)

Nota: Si está enviando su solicitud por correo, usted debe firmar la Declaración Jurada ante un Notario Público usando el Certificado de Reconocimiento abajo. Si presenta su solicitud en persona, usted debe firmar en la presencia de un empleado en la Oficina del Secretario del Condado.

CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT

State of _____)
) ss

County of _____)

On _____, before me, _____, a Notary Public, personally appeared _

_____, who proved to me on the basis of satisfactory evidence, to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

(NOTARY SEAL)

NOTARY SIGNATURE

INSTRUCCIONES:

1. Efectivo el 1ro de julio del 2003, **SOLAMENTE** individuos autorizados por la Sección 103526 del Código de Salud y Seguridad pueden obtener una Copia Certificada de un Registro de Defunción para establecer identidad del registrante. (Página 1 de la aplicación identifica a individuos que son autorizados para hacer la solicitud.) Toda otra persona puede recibir una Copia Certificada Informativa la cual será marcada, (Informational, Not a Valid Document to Establish Identity) Informativa, No Válido para Establecer Identidad.
2. Complete una solicitud separada para cada acta solicitada.
3. Complete la sección **Información del Solicitante** en la primera página de esta forma con su firma donde se indica. Provea toda la información disponible para identificar el registro del registrante bajo **Información del Certificado de Defunción**. Si la información que usted presenta no es completa o incorrecta, puede ser imposible localizar el registro
4. **DECLARACIÓN JURADA:** El individuo autorizado solicitando la copia del certificado debe firmar la adjunta Declaración Jurada, declarando, bajo pena de perjurio, que es elegible para recibir la copia certificada del acta de defunción e identificar su relación con el registrante.
 - Si la aplicación se envía por correo, su firma en la Declaración Jurada **debe** ser verificada por un Notario Público. (Para localizar un Notario Público, vea las páginas amarillas locales o hable a su institución bancaria.)
 - De acuerdo con la ley, cualquier miembro de una agencia policiaca o representante de una agencia estatal o local, que ordena una copia de un registro al cual aplica la subdivision (a) en el conducir de asuntos oficiales tiene el requisito de completar la Declaración Jurada, pero puede ser que no sea obligatorio que su firma en la Declaración Jurada sea reconocida por un Notario Público.
 - Si un agente o empleado de un establecimiento funerario, quien actúa dentro del curso y capacidad de su empleo, y quien ordena certificados de defunción por parte de individuos especificados en párrafos (1) a (5), inclusivos, de la subdivision (a) de sección 7100 debe completar la declaracion jurada, sin embargo, no se requiere que su firma sea verificada por un notario público.
 - Si la aplicación se presenta en persona en la Oficina del Secretario del Condado, la Declaración Jurada **debe ser firmada por usted en la presencia de un empleado del Secretario del Condado, y su firma no necesita ser reconocida por un Notario Público. Usted además debe presentar identificación válida con foto en el momento de aplicar para una copia certificada.**
 - No se necesita presentar una Declaración Jurada si usted solicita una Copia Certificada Informativa del registro de defunción.
5. Envíe \$12 por **cada** copia certificada solicitada. Si el registro de Defunción no se encuentra, el cobro de \$12.00 se retiene por la búsqueda del registro (según lo requiere la ley) y se emite al aplicante un Certificado de No Registro Encontrado. Indique el número de copias certificadas que desea e incluya la cantidad correcta en forma de cheque o giro postal o bancario (Giro Internacional para solicitudes fuera del país) pagable a **San Benito County Clerk**. Envíe esta aplicación con el honorario y un sobre con su nombre, dirección y timbres necesarios para regresar el certificado a:

Vital Records Division
San Benito County Clerk
440 Fifth Street, Room #206
Hollister, CA 95023

San Benito County Clerk
440 Fifth Street, Room #206
Hollister, CA 95023

831-636-4029 (teléfono)
831-636-2939 (fax)